



Instituto de  
Transparencia y Acceso  
a la Información Pública.



28 SET. 2018  
13:45 Hm  
**RECIBIDO**  
Anexo: 2 fojas

**OFICIO NO. UTS-UT-001/2018**

Xalisco, Nayarit, a 28 de septiembre de 2018

**Asunto: Contestación a Dictamen de Verificación**

**LIC. RAMIRO ANTONIO MARTÍNEZ ORTÍZ**  
**COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA**  
**Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT**  
**PRESENTE**

En cumplimiento al Artículo 52 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, así como en atención a su Oficio **Número CMPT/368/2018** de fecha 17 de Agosto del presente ejercicio, recepcionado el 27 del mismo mes y año referido, mediante el cual nos hace del conocimiento los resultados de la verificación realizada tanto a la Plataforma Nacional como al Portal Estatal de la Universidad Tecnológica de la Sierra; en la cual arrojó observaciones y/o recomendaciones; en las cuales se requería fueran subsanadas y en su caso se realizaran las actualizaciones que correspondían y/o se publicara la información correspondiente.

Por lo anterior le informo que fueron solventadas dichas observaciones y/o recomendaciones; asimismo remito a Usted copia de los Memorándum que se giraron a las Áreas de esta Entidad, a fin de que se publicara y/o actualizara la información.

Sin otro particular a tratar, me despido y le envío un afectuoso saludo.

**ATENTAMENTE**

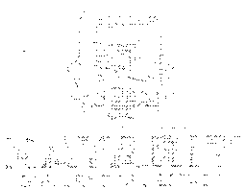
**LIC. JUAN PABLO LÓPEZ FAUSTO**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

C.c.p.  
Rectoría  
Minutario  
JPLF



Unidad de Transparencia  
del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública  
del Estado de Nayarit





**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA**

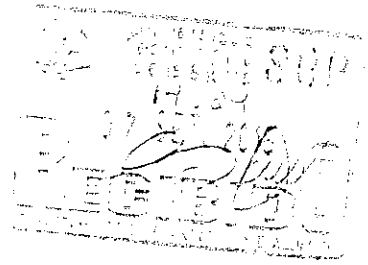


**MEMORÁNDUM NO. UT/02/18**

Tepic, Nayarit, a 07 de septiembre de 2018.

**PARA:**

- LIC. ARMANDO MANUEL PORRAS FUENTES, RECTOR**
- L.A. BEATRIZ ALEJANDRA ALVARADO MUNGUIA DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS;**
- LIC. MAYRA CAROLINA HERNANDEZ PARRA, COORDINADORA DE TALENTO HUMANO;**
- MTRA. CRISTINA DE LA ROSA CORONADO, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACION;**
- LIC. GAUDENCIO AGUILAR MOLINA, DIRECTOR ACADEMICO;**
- LIC. EMETERIO MONDRAGON BASTIDA, ABOGADO GENERAL,**
- LIC. LUCI ARACELI GPE. ZAMORA ROMERO, DIRECTORA DE VINCULACION**



**DE:**

**LIC. JUAN PABLO LOPEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

En atención a lo dispuesto por los artículos 123, numeral 7, 125 numeral 3, 126, 145 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del estado de Nayarit, en los cuales se establece la obligación de la Unidad de transparencia de fungir como ente vinculante entre el sujeto obligado y los solicitantes; así como de recibir, realizar los trámites internos necesarios y tramitar las solicitudes de información y darles seguimiento hasta la entrega de la misma; y la correlativa de las Áreas competentes que cuenten con la información o deban tenerla de acuerdo a sus facultades, competencias y funciones.

Se les hace de su conocimiento a todas las Unidades Administrativas, que a más tardar el día Lunes 17 de septiembre del presente año se debe tener actualizada y subida a Plataforma Nacional de Transparencia, así mismo a la Plataforma de Transparencia del Estado de Nayarit, la información que como obligación compete a sus áreas, ya que en caso de incumplir en la entrega de dicha información pueden incurrir en una sanción económica considerable.

Anexo una copia de la Verificación hecha por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información.

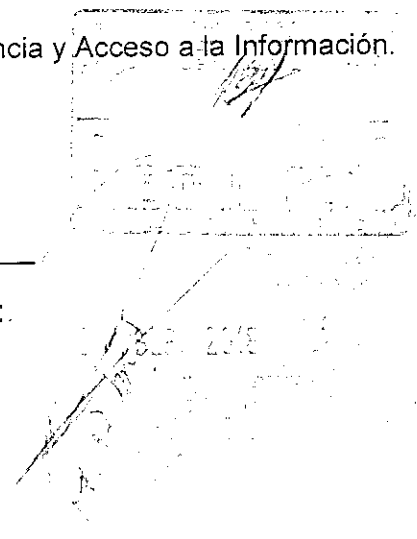
Sin otro particular por el momento, le envié un cordial saludo.

**LIC. JUAN PABLO LOPEZ DIAZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información  
Tel: 01 52 961 231 2311

Recibí 7/09/18  
[Handwritten signatures and notes]



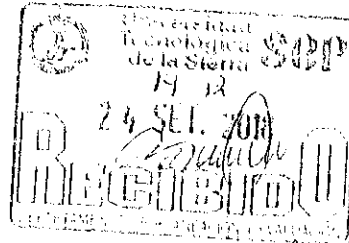


# MEMORÁNDUM

Xalisco, Nayarit, a 24 de septiembre de 2018.

NO-UTS-UT-03/2018

PARA: LIC. ARMANDO MANUEL PORRAS FUENTES,  
 RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA;  
 L.A. BEATRIZ ALEJANDRA ALVARADO MUNGUÍA  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS;  
 LIC. MAYRA CAROLINA HERNÁNDEZ PARRA,  
 COORDINADORA DE TALENTO HUMANO;  
 MTRA. CRISTINA DE LA ROSA CORONADO,  
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN;  
 LIC. GAUDENCIO AGUILAR MOLINA,  
 DIRECTOR ACADÉMICO;  
 LIC. EMETERIO MONDRAGON BASTIDA,  
 ABOGADO GENERAL,  
 LIC. LUCI ARACELI GPE. ZAMORA ROMERO,  
 DIRECTORA DE VINCULACIÓN;  
 LIC. JOSE GUSTAVO OROZCO BOJORQUEZ  
 COORDINADOR DE SERVICIOS ESCOLARES;



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT  
 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
 DE LA SIERRA  
 DIRECCIÓN ACADÉMICA

24-09-18  
 11:22 a.m.  
 Recibido  
 24/09/18

DE: LIC. JUAN PABLO LOPEZ  
 TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

En atención a lo dispuesto por los artículos 123, numeral 7, 125 numeral 3, 126, 145 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del estado de Nayarit, en los cuales se establece la obligación de la Unidad de transparencia de fungir como ente vinculante entre el sujeto obligado y los solicitantes; así como de recibir, realizar los trámites internos necesarios y tramitar las solicitudes de información y darles seguimiento hasta la entrega de la misma; y la correlativa de las Áreas competentes que cuenten con la información o deban tenerla de acuerdo a sus facultades, competencias y funciones.

Por medio del presente se les invita a todas las Unidades Administrativas, a dar cumplimiento a más tardar el día Miércoles 26 de septiembre del presente año, ya que se debe tener actualizada y cargada la información a la Plataforma Nacional de Transparencia, ya que en caso de incumplir en la carga de dicha información puede incurrir en una sanción económica considerable. Esto con el fin de cumplir con el requerimiento que se nos hizo por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información.

Sin otro particular por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
 C.c.p.-ARCHIVO



UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
 Consejo Pederal del Poder Judicial de la Federación  
 Tel: (01) 55 52 00 00  
 www.transparencia.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT  
 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
 DE LA SIERRA  
 DIRECCIÓN DE  
 VINCULACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT  
 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
 DE LA SIERRA  
 SERVICIOS ESCOLARES  
 MESA DEL NAYARIT, NAYARIT



24/09/18  
 recib